

Expediente 9/2023

AP-25-2023
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de febrero de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Platanus hispanica** con nº de ID 917 situado en la Calle José Saramago (AP-25-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Platanus hispanica**, situado en la calle José Saramago, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. El árbol presentaba una inclinación de 31,5°, mostraba chancros corticales visibles y muy extensos a lo largo del tronco y en la zona basal, y se tiene constancia de daños mecánicos en raíces y en el cuello del tronco infringidos durante las labores de pavimentación de la zona alrededor del árbol y de la instalación de infraestructuras auxiliares en su entorno, como carril bici, ciclettero y alumbrado público. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte desestructurado, desde vivero y regresión terminal de copa. **OBSERVACIONES:** 'Chancro de **Platanus**' originado por la acción conjunta de numerosos agentes bióticos (entre ellos, según diversos estudios, se ha detectado la presencia de **Kaloterms flavicollis** (termita), **Synanthedon codeti** (lepidóptero) y hongos como **Fusarium solani**, **Phaeoacremonium inflatipes**, **Splanchnonema platan**, **Inonotus sp.** y **Phialophora sp.**). La incesante actividad de los agentes impide la compartimentación efectiva de las heridas, por lo que es probable el incremento progresivo de las lesiones, tanto en el interior de los fustes (oquedades y galerías), como en el exterior (necrosis cortical)".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	6ztJFqaJcKlygBirp2vtxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	10/02/2023 11:01:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6ztJFqaJcKlygBirp2vtxw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (25/23) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto**

1. **FECHA:** 07/02/23
2. **SITUACIÓN:** Calle José Saramago **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 917
4. **P.C. (cm):** 83 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona verde, con acceso a viviendas y a zonas comerciales y de restauración. Alta densidad de tránsito peatonal y de tráfico de vehículos. Calzada de dos carriles de circulación en el mismo sentido, y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinado 31,5°SE. 100% madera muerta en descomposición. Pudrición interna (duramen) y mortalidad cortical, cambial y floemática, vinculada a la afección característica de esta especie en nuestra ciudad ('Chancro del Platanus'), visible a nivel externo en la zona basal, donde la degradación de la madera es más severa. Previsibles afecciones fúngicas a nivel radicular y antiguos cortes de raíces leñosas durante la ejecución del carril bici, instalación de bicicletero y la canalización subterránea de servicios. Sobreenterramiento del cuello radicular debido a las sucesivas elevaciones de cotas durante reparaciones del acerado. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte desestructurado, desde vivero y regresión terminal de copa.
8. **OBSERVACIONES:** 'Chancro de Platanus' originado por la acción conjunta de numerosos agentes bióticos (entre ellos, según diversos estudios, se ha detectado la presencia de *Kaloterms flavicollis* (termita), *Synanthedon codeti* (lepidóptero) y hongos como *Fusarium solani*, *Phaeoacremonium inflatipes*, *Splanchnonema platan*, *Inonotus sp.* y *Phialophora sp.*). La incesante actividad de los agentes impide la compartimentación efectiva de las heridas, por lo que es probable el incremento progresivo de las lesiones, tanto en el interior de los fustes (oquedades y galerías), como en el exterior (necrosis cortical).

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

